

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporri, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.243.

FACOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse en Ctra. de Andalucía km. 9,200, Villaverde Alto, Madrid, el 29 de junio de 2.004, a las 12 horas en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2.003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración y por el Gerente de la Sociedad durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Remuneración del Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, así como a obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, memoria y la propuesta de aplicación de resultados que en su día se presentarán a la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Firmado: Julio Muñoz Fernández, Administrador Único.—26.172.

FERCONI, S.L.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución-liquidación de esta compañía aprobando igualmente por unanimidad el siguiente balance de liquidación.

| | Euros |
|---------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Terrenos y construcciones | 901,51 |
| Deudores | 87.671,41 |
| Tesorería | 362.801,59 |
| Total Activo | 451.374,51 |
| Pasivo: | |
| Capital | 18.030,36 |
| Reservas | 190.029,58 |
| Pérdidas anteriores | -18.771,96 |
| Pérdidas y Ganancias | 181.386,35 |
| Administraciones Públicas | 80.700,18 |
| Total Pasivo | 451.374,51 |

Madrid, 28 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo, doña M.^a Cruz Domarco Conde.—27.073.

FERROLUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la Avenida de Palencia 120, Barrio de Campuzano, Torrelavega (Cantabria), en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2004, a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, el día 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los docu-

mentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

En Torrelavega (Cantabria), a 25 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—María Luz Velo Oruña.—27.043.

FHER DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía celebrada en su domicilio social con fecha 31 de mayo de 2004 se ha aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación (en euros):

| | Euros |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 53.128,01 |
| Deudores | 36.058,98 |
| Tesorería | 26.330,90 |
| Total activo | 115.517,89 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 96.161,94 |
| Reserva de revalorización | 14.982,17 |
| Reservas | 5.329,25 |
| Resultados de ejercicios anteriores .. | -7.695,78 |
| Pérdidas y Ganancias | 6.236,33 |
| Acreedores a corto plazo | 593,98 |
| Total pasivo | 115.517,89 |

Barcelona, 31 de mayo de 2004.—La Liquidadora única, Doña María Lourdes Escursell Subirá.—27.620.

FIBRAS Y ELASTÓMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Retuerto—Baracaldo (Vizcaya), carretera Bilbao-Santander, s/n, el día 24 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de Junio a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias con los límites señalados en la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, en los quince días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Baracaldo a 25 de mayo de 2004.—El Administrador único, Beaky Sociedad Anónima. Por Poder. Firmado: F. Javier Montero Peral.—25.574.

FINANCIERA INTERPROVINCIAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas treinta